

## INTRODUCCIÓN GENERAL

En esta Memoria se presentan las Programaciones de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de E.S.O. y de Dibujo Técnico II de 2º de Bachillerato.

Para las dos Programaciones se han tomado como referencia los contenidos curriculares actualmente vigentes en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la aprobación y puesta en marcha de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE del 10 de diciembre), que se concretan en:

**Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, (BOE 3 de enero de 2015) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

**Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, (BOE del 29 de enero) por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

La Programación de 4º de E.S.O. se ha basado específicamente en la concreción curricular llevada a cabo por la Comunidad de Madrid en el **Decreto 48/2015**, de 14 de mayo, (BOCAM 20 de mayo de 2015) del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Del mismo modo, la Programación de 2º de Bachillerato se ha basado específicamente en la concreción curricular llevada a cabo por la Comunidad de Madrid en el **Decreto 52/2015**, de 21 de mayo, (BOCAM del 22 de mayo) del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

**Dada la naturaleza científica de los conceptos fundamentales de la materia de Dibujo Técnico, seguramente habrá pocas diferencias significativas entre los currículos desarrollados por las distintas Comunidades Autónomas como adaptación del currículo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.** A esto hay que añadir la decantación de los contenidos indispensables que se ha ido produciendo en los últimos 20 años y, además, que dichos contenidos vienen muy determinados por las características de la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, por lo que no parece que puedan producirse cambios muy sustanciales entre las diferentes Comunidades. Por ello, también se ha tenido en cuenta para la elaboración de esta Programación la **Orden ECD/1941/2016**, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

Por otra parte, debido a que **los contenidos de Educación Plástica y Visual constituyen la base para adquirir una competencia comunicativa a través del universal lenguaje de la imagen en un mundo cada vez más globalizado, el núcleo de dichos contenidos goza de un elevado grado de consenso. Por ello, también es de esperar que haya pocas variaciones en las adaptaciones que realicen las Comunidades Autónomas del currículo del Real Decreto 1105/2014 antes citado.**

Puede considerarse, por tanto, que las Programaciones aquí expuestas pueden tener un grado apreciable de “universalidad” en sus contenidos y, aunque, evidentemente, no hay Programaciones-patrón que

sean absolutamente indiscutibles y perfectas, se pretende que sirvan eficazmente de orientación y ejemplo y que puedan gozar de un elevado grado de consenso.

También se ha intentado que las Programaciones aquí propuestas sean flexibles y adaptables a la práctica docente concreta y real y que, al mismo tiempo, contemplen los elementos imprescindibles en una Programación de estas materias. Sin embargo, no hay que olvidar que la última referencia para la puesta en práctica de una Programación Didáctica son las características del Centro y de su alumnado, el cupo de profesores disponible y las horas lectivas asignadas al Departamento, puesto que todos estos condicionantes van a incidir, en buena medida, en el grado de éxito con el que se puedan llevar a cabo las distintas actuaciones de enseñanza-aprendizaje.

Después de las Programaciones, se proponen dos ejemplos de desarrollo de Unidades Didácticas, una para 4º de E.S.O. y otra para 2º de Bachillerato. Al compararlas, se ponen de manifiesto las claras diferencias existentes entre ellas, debido a la especificidad de cada asignatura. Corresponde al opositor elegir la opción más acorde con sus intereses.

Para finalizar esta presentación, es preciso añadir que los documentos contenidos en esta Memoria deben contemplarse como documentos de trabajo, como guías para la acción didáctica que cada uno de sus lectores deben criticar, analizar, desmenuzar si es necesario, ... hasta utilizarlos como ejemplos o como contraejemplos para sus Programaciones y para sus Unidades Didácticas, asumidas como propias desde el principio hasta el final, haciendo así posible una eficaz defensa, aunque no por ello dogmática, ante cualquier interlocutor.

Esperamos que los documentos de esta Memoria cumplan eficazmente así su propósito.

José Antonio Sanz Martínez  
Arquitecto y Profesor de Enseñanza Secundaria

## ÍNDICE

### PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º E.S.O.

- 1. INTRODUCCIÓN**
  - 1.1. Justificación**
  - 1.2. Configuración de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual**
  
- 2. CONTEXTO**
  - 2.1. Entorno físico, socioeconómico y cultural**
  - 2.2. Descripción del Centro**
  - 2.3. Descripción del grupo**
  - 2.4. Calendario Escolar**
  
- 3. COMPETENCIAS CLAVE**
  - 3.1. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual y las Competencias Clave**
  
- 4. OBJETIVOS**
  - 4.1. Objetivos y Currículo de la etapa**
  - 4.2. Objetivos generales de Educación Plástica, Visual y Audiovisual**
  
- 5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
  
- 6. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORIZACIÓN**
  - 6.1. Unidades Didácticas**
  - 6.2. Temporización**
  
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO**
  
- 8. METODOLOGÍA**
  - 8.1. Principios didácticos generales**
  - 8.2. Metodología didáctica específica**
  - 8.3. Metodología y Competencias Clave**
  
- 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
  - 9.1. Procedimientos e instrumentos de calificación**

**9.2. Criterios generales de calificación**

**9.3. Procedimientos y actividades de recuperación de alumnos pendientes**

**9.4. Pruebas extraordinarias**

**10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**10.1. Medidas de atención a la diversidad**

**11. TEMAS TRANSVERSALES**

**12. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA**

**13. UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

**13.1. Programas de utilización general**

**13.2. Programas de EAO**

**13.3. Utilización didáctica del software**

**13.4. Recursos de Internet**

**14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS Y EXTRAESCOLARES**

**15. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

**16. PROPUESTAS DE MEJORA**

## 1. INTRODUCCIÓN


### 1.1. JUSTIFICACIÓN

#### A) Importancia de la programación

La programación didáctica que a continuación se desarrolla pretende dar respuesta a la necesidad de planificar las acciones de enseñanza-aprendizaje de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en el curso de 4º de E.S.O. Con ella intentaremos:

- a) Definir, entre otros aspectos, los contenidos, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los indicadores de logro y la metodología a utilizar en nuestra actividad docente con un grupo concreto de alumnos de 4º de E.S.O., evitando improvisaciones y pérdidas de tiempo.
- b) Organizar, secuenciar, sistematizar y dotar de coherencia el proceso de enseñanza/aprendizaje, evitando que el programa de la asignatura quede incompleto.
- c) Implicar a los alumnos del grupo en su propio proceso de aprendizaje.
- d) Reflexionar, en última instancia, sobre la propia práctica docente.

CONTINUA HASTA  
LA PAGINA 67



#### B) La programación en los procesos selectivos

Esta programación ha sido concebida a modo de ejemplo orientador para responder a la prueba de los procesos selectivos de ingreso al cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Dibujo. Con ella pretendemos ofrecer al aspirante opositor una guía a partir de la cual pueda diseñar su programación y las unidades didácticas que debe presentar y exponer para superar esta prueba. Es preciso resaltar que una buena defensa ante el Tribunal de la programación didáctica y una respuesta eficaz al debate posterior dependerá, en gran medida, del grado de personalización que el aspirante logre al realizar su programación.

Para realizar esta programación hemos partido del currículo oficial establecido para el ámbito de la Comunidad de Madrid y recogido en el Anexo del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, (publicado en el B.O.C.M. nº 118 del 20 de mayo de 2015). Este currículo establece la concreción para la Comunidad de Madrid del currículo básico establecido por el Gobierno en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de enero de 2015). Aquellos opositores que se presenten a los procesos selectivos en otras Comunidades Autónomas deberán realizar su programación partiendo del currículo oficial vigente en ellas.

Además, como toda programación didáctica, la que desarrollaremos en estas páginas ocupa una determinada posición dentro de la escala de niveles de concreción curricular. Así, se trata de una programación didáctica de 4º de E.S.O. para la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual y, por ello,

## ÍNDICE

### PROGRAMACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONSIDERACIONES GENERALES**
  - 2.1. Inicio y seguimiento de la programación**
  - 2.2. Prueba externa de Bachillerato**
  - 2.3. Prácticas y Proyectos**
  - 2.4. Calendario Escolar**
- 3. COMPETENCIAS CLAVE**
  - 3.1. El Dibujo Técnico y las Competencias Clave**
- 4. OBJETIVOS**
  - 4.1. Objetivos y Currículo de la etapa**
  - 4.2. Objetivos generales de Dibujo Técnico II**
- 5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
- 6. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORIZACIÓN**
  - 6.1. Unidades Didácticas**
  - 6.2. Temporización**
- 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES E INDICADORES DE LOGRO**
- 8. METODOLOGÍA**
  - 8.1. Metodología y Competencias Clave**
- 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
  - 9.1. Procedimientos e instrumentos de calificación**
  - 9.2. Criterios generales de calificación**
  - 9.3. Procedimientos y actividades de recuperación de alumnos pendientes**
  - 9.4. Pruebas extraordinarias**

**10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD****11. TEMAS TRANSVERSALES****12. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA****13. UTILIZACIÓN DE LAS TIC****13.1. Programas de utilización general****13.2. Programas de EAO****13.3. Utilización didáctica del software****13.4. Recursos de Internet****14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS Y EXTRAESCOLARES****15. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS****16. PROPUESTAS DE MEJORA**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Dibujo Técnico surge en la cultura universal como un medio de expresión y comunicación indispensable, tanto para el desarrollo de procesos de investigación sobre las formas, como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos tecnológicos y artísticos cuyo último fin sea la creación de productos que puedan tener un valor utilitario, artístico o ambos a la vez. La función esencial del Dibujo Técnico consiste en ayudar a formalizar y/o visualizar lo que se está diseñando o creando y contribuye a proporcionar tanto una primera concreción de posibles soluciones, como hasta la última fase del desarrollo donde se presentan los resultados en dibujos definitivamente acabados. Por tanto, la asignatura favorece la capacidad de pensamiento abstracto, lo que la convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

En las líneas maestras definidas en el Real Decreto 1105/2014 por el que se establece el currículo del Bachillerato, se recoge que, entre las finalidades del Dibujo Técnico, figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca. El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Durante el primer curso se trabajan las competencias básicas relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: Geometría, Sistemas de representación y Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia. En el segundo curso se mantienen sólo los Bloques de Geometría y de Sistemas de Re-



presentación, y se introduce un Bloque nuevo, denominado “Documentación gráfica de proyectos”, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa.

Los contenidos de la materia se han agrupado, por tanto, en estos cuatro bloques interrelacionados: “Geometría”, “Sistemas de representación”, “Normalización” y “Documentación gráfica de proyectos”.

**Geometría**: este primer bloque desarrolla, durante los dos cursos que componen esta etapa, los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

**Sistemas de representación**: de manera análoga, el bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

**Normalización**: este tercer bloque pretende dotar al estudiante de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

**Documentación gráfica de proyectos**: el cuarto bloque tiene como objetivo principal que el estudiante movilice e interrelacione los contenidos adquiridos a lo largo de toda la etapa y los utilice para elaborar y presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño gráfico, industrial o arquitectónico.

Es necesario que el alumno comprenda, no sólo los principios geométricos fundamentales, sino también la necesidad de aplicarlos en todos aquellos campos técnico-profesionales en los que en la práctica son utilizados. Así, se podría concretar que son tres las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia: una primera de fomento de la capacidad de comprender y representar la realidad espacial mediante procedimientos gráficos; una segunda en la que se desarrollen habilidades para la resolución de problemas formales y espaciales; en la tercera fase se debe alcanzar la capacidad de resolver problemas reales del mundo de la tecnología, de la edificación y de la ingeniería.

**CONTINUA HASTA  
LA PAGINA 61**



## **DIBUJO TÉCNICO II. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº 12**

### **1. PRESENTACIÓN**

### **2. UNIDAD DIDÁCTICA**

- 2.1. TÍTULO**
- 2.2. INTRODUCCIÓN**
- 2.3 DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD**

### **3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD**

### **4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO**

### **5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, ACTIVIDADES, METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN**

- 5.1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y ACTIVIDADES**
- 5.2. EVALUACIÓN**
- 5.3. METODOLOGÍA**

### **6. RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **7. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA**

### **8. ANEXO DE ACTIVIDADES**

## **DIBUJO TÉCNICO II. DESARROLLO DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Nº 12**

### **1. PRESENTACIÓN**

La exposición de la unidad didáctica que efectuaremos a continuación trata de abordar la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva que fomente la actividad intelectual del alumno y su propia implicación activa a lo largo del proceso. Ningún esquema pedagógico puede describir concisamente la amenidad en la exposición de los temas, las estrategias para motivar a nuestros alumnos, la variedad expositiva, etc..., pero con el desarrollo de esta unidad pretendemos dar una guía que pueda ser utilizada y acoplada a su propio estilo por cualquier profesor y sin demasiadas complicaciones.

El desarrollo detallado de una unidad viene orientado por la consecución de los objetivos específicos que expresan las capacidades que deben ser alcanzadas por el alumno. La selección de contenidos forma la base sobre la que programar las actividades dirigidas a la consecución de los objetivos. Por ello, en primer lugar, presentaremos epistemológica y pedagógicamente la unidad mostrando sus objetivos, después, mostraremos el esquema general de los contenidos junto con los criterios de evaluación y su relación con los estándares de aprendizaje evaluables y los indicadores de logro. A continuación, describiremos la distribución temporal de la actividad docente, las actividades a realizar para consolidar, practicar, profundizar y evaluar, y la metodología didáctica a seguir.

### **2. UNIDAD DIDÁCTICA**

#### **2.1. TÍTULO**

U.D.12.- SIST. DIÉDRICO: SECC. DE SUPERFICIES, DESARROLLO Y TRANSFORMADA

Continua hasta la  
página 48

